

UNIVERSIDADES

2583 *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», cuya plaza fue convocada por Resolución de 5 de septiembre de 2000.*

Por Resolución de la Universidad del País Vasco de 5 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó una plaza de Profesor titular de Universidad, número de orden 77, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», Departamento Organización de Empresas, actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza, Métodos Estadísticos en Ingeniería.

Y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza objeto del concurso, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza de Profesor titular de Universidad arriba referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lejona, 30 de noviembre de 2001.—El Rector, P. D. F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

2584 *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de diciembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber superado el concursante el primer ejercicio, según el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de Sistemas y Automática» (número 401). Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Sistemas y Automática, Tecnología Electrónica y Electrónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Ingeniería de Sistemas y Automática en los estudios de Ingeniero de Organización Industrial de la Escuela Superior de Ingeniería y de Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias. Centro: Escuela Superior de Ingeniería. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 10 de enero de 2002.—El Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

2585 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1 del citado Real Decreto 1427/1986, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 15 de enero de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Identificación del concurso: DF1389/CEU

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Arranz Márquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julián Plata Suárez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don Isidoro González Gallego, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Carlos Guitián Ayneto, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Doña María Francisca Álvarez Orellana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Prats Cuevas, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Marrón Gaité, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Doña Pilar Benejam Argimbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Luis García Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Doña María del Carmen Moreno Jiménez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

2586 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso número 587).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios convocado por Resolución de 17 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 18 de enero de 2002.—El Rector, Juan José Jordá Catalá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA LEGAL Y FORENSE»

Concurso número 587

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Carracedo López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretaria: Doña M. Victoria Lareu Huidobro, Profesora titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Enrique Villanueva Cañadas, Catedrático de la Universidad de Granada; don José María González Rodríguez-Córdoba, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Maximiliano Gómez Zapata, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Concheiro Carro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Eduardo Osuna Carrillo de Albornoz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Emilio Huguet Ramia, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Manuel Gene Badía, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Gregorio Arroyo Urieta, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

2587 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios (área «Organización de Empresas»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 16 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta un plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Organización de Empresas».

2588 *RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios (área «Ingeniería Nuclear»).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 2 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.º, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Catedrático de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de enero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 19. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Nuclear».

2589 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se anula concurso público para cubrir una plaza perteneciente a los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Almería en su sesión de 19 de noviembre de 2001, y a tenor del informe remitido por el Consejo de Departamento del Departamento de Filología Española y Latina,

Este Rectorado ha resuelto anular y dejar sin efecto el concurso número 13/97, que nunca se celebró, convocado por Resolución de 7 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para cubrir una plaza perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Literatura Española», y con una actividad docente de Literatura Española del Siglo XX, dado que la citada plaza no ha sido aún adjudicada y que han dejado de existir las necesidades docentes que motivaron la convocatoria de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 60 de los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de enero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

2590 *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, que rectifica la de 18 de diciembre de 2001, que corregía la de 16 de noviembre de 2001, por la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 18 de diciembre de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se corregía la de 16 de noviembre de 2001, en la que se convocaba concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirla en el siguiente sentido:

En el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de fecha 19 de enero de 2002, página 2471:

Donde dice:

«Debe decir: Número de plazas: Una. Plaza número 1975/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Hispanoamericana en Santiago de Compostela. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir:

«Debe decir: Número de plazas: Una. Plaza número 1975/01. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lingüística General». Departamento al que está adscrita: Literatura Española, Teoría de la Literatura y Lingüística General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Materias del área en Santiago de Compostela. Tipo de convocatoria: Concurso.»

En consecuencia el plazo de presentación de instancias empezará a contar a partir de la publicación de esta corrección en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.